

El Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires y SMG Compañía Argentina de Seguros S.A., a través de Castro Consultores, han realizado un convenio mediante el cual se les ofrece a los profesionales matriculados coberturas de praxis médica con condiciones comerciales diferenciales.

Este producto es exclusivo para profesionales matriculados en el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires.

**Detalle de la cobertura:**

Responsabilidad Civil destinada a amparar a los profesionales por reclamos de terceros fundados en resultados no esperados del desempeño de su actividad como profesional.

**Principales beneficios:**

- Defensa Civil y Penal ante reclamos en instancia judicial.
- Indemnización por transacciones extrajudiciales realizadas por el Asegurador para resistir las pretensiones de terceros.
- Indemnización por condena en juicios del ámbito civil.
- Asistencia en mediaciones y tribunales éticos por cuestionamientos en el desempeño profesional.

**DATOS PERSONALES**

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_  
 Tel.: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_  
 Especialidad: \_\_\_\_\_ Certificado por: \_\_\_\_\_ Matrícula profesional N°: \_\_\_\_\_  
 Condición impositiva: \_\_\_\_\_ CUIT/CUIL: \_\_\_\_\_

**ACTIVIDAD LABORAL / EXPERIENCIA SINIESTRAL**

Trabaja en: Relación de dependencia  Forma independiente  Ambas  Lugar/es: \_\_\_\_\_  
 En caso de haber tenido siniestros en los últimos cinco años anexar un detalle de los reclamos por responsabilidad civil profesional y general.  
 Tiene conocimiento de algún hecho o incidente que pudiera derivar en futuras acciones legales? Si  No   
 En caso de responder afirmativamente descríbalos en el anexo mencionado anteriormente.

**MEDIO DE PAGO**

Tarjeta de crédito  CBU - débito bancario  Indicar número y banco: \_\_\_\_\_

**Planes:**

**SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA - VETERINARIOS**

PLAN	Riesgo	R.C. Praxis Veterinarios (sin franquicia)	Suma total asegurada	Costo anual	12 cuotas de	Plan seleccionado (marque con una cruz)
MODULO 1	Sumas Aseguradas	\$120.000	\$360.000	\$670.06	\$55,84	<input type="checkbox"/>
MODULO 2	Sumas Aseguradas	\$200.000	\$600.000	\$781.50	\$65,13	<input type="checkbox"/>
MODULO 3	Sumas Aseguradas	\$250.000	\$750.000	\$836.20	\$69,68	<input type="checkbox"/>
MODULO 4	Sumas Aseguradas	\$300.000	\$900.000	\$886.37	\$73,86	<input type="checkbox"/>
MODULO 5	Sumas Aseguradas	\$400.000	\$1.200.000	\$1.010.36	\$84,20	<input type="checkbox"/>
MODULO 6	Sumas Aseguradas	\$500.000	\$1.500.000	\$1.054.78	\$87,90	<input type="checkbox"/>
MODULO 7	Sumas Aseguradas	\$1.000.000	\$3.000.000	\$1.253.08	\$104,42	<input type="checkbox"/>
MODULO 8	Sumas Aseguradas	\$1.250.000	\$3.750.000	\$1.365,86	\$113,82	<input type="checkbox"/>

**Aclaración de cobertura:** esta propuesta de seguros se basa en la condición de que el acto médico del que deriva la responsabilidad del solicitante sea practicado durante la vigencia de la póliza, y que a su vez, el daño y el reclamo sean denunciados dentro del período de cobertura. En las condiciones particulares del frente de la póliza podrá conocer el costo del endoso de extensión del período de cobertura de denuncias para mantener la cobertura indefinidamente para hechos ocurridos en el plazo de vigencia emitido.

Firma

Aclaración y sello

Inicio de vigencia

Enviar el presente formulario a: veterinarios@castroconsultores.com.ar. Tel./fax: (011) 4343-4158 / 5032-1558.

**MAS BENEFICIOS**

Contratando la póliza de Praxis Médica para Veterinarios, cuenta con un 20% de descuento en el Seguro Integral de su Veterinaria:

- Costo Preferencial.
- Coberturas diseñadas de acuerdo a la necesidad de cada asegurado.
- Amplia cobertura de incendio con importantes adicionales de: huracán, ciclón, tornado, granizo, terremoto (\*).
- Remoción de escombros y gastos extraordinarios sin cargo.
- Restablecimiento, apertura y funcionamiento de cerraduras en caso de pérdida de llaves, con salvamento de personas si fuera necesario.
- Solución de emergencias causadas por pérdidas de agua o gas.
- Restablecimiento del suministro de energía eléctrica.
- Reposición de vidrios exteriores del comercio.

El servicio se presta durante las 24 horas, los 365 días del año. (\*) Con extraprima, de acuerdo a la zona y tipo de construcción de vivienda.